

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

21457 *Resolución de 17 de diciembre de 2021, del Ayuntamiento de Madrid, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En los Boletines Oficiales del Ayuntamiento de Madrid números 9033 y 9037, de 13 de diciembre y 17 de diciembre 2021, respectivamente, se han publicado íntegramente las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer:

Ciento sesenta plazas de Policía del Cuerpo de la Policía Municipal, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Policía Local, Grupo C, Subgrupo C1, en turno de movilidad sin ascenso, para el personal funcionario de otros cuerpos de Policía Local de la Comunidad de Madrid.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid» o en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Madrid.

Madrid, 17 de diciembre de 2021.–El Coordinador General de Seguridad y Emergencias, Francisco Javier Hernández Martínez.